



CORPORACION DE DESARROLLO DE LA COMUNA
ESCUELA VIÑA TAGUA TAGUA
DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA TAGUA
FONO 663259 escuelataguetagua@hotmail.com

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA VIÑA TAGUA TAGUA

I.- Introducción.

La comunidad escolar debe estar preparada para enfrentar emergencias como sismos, fugas de gas, incendios, etc, que si bien algunas de estas nunca han ocurrido en nuestro establecimiento es una realidad para la que debemos estar preparados.

Por eso, es necesario organizar los recursos humanos y materiales para enfrentar cualquier emergencia y que apunten a velar por la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este plan de emergencia y evacuación debe contar con la colaboración de todos y proporcionar a los alumnos, trabajadores y otros, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades.

II OBJETIVO.

A. Crear en el personal de la escuela Viña Tagua Tagua, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad , dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruirlos como deben actuar frente a cada una de ellas.

B. Aplicar normas y procedimientos para cada situación de emergencia, controlando o minimizando los efectos de ella.

C. Realizar evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas, manteniendo el control de la situación.

III.- MISIÓN DEL COMITÉ.

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento para que participe activamente en todas las actividades que apuntan a resguardar la seguridad escolar.

IV.- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

a.- El director, responsable de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al comité y sus acciones.

b. El coordinador de la seguridad escolar del establecimiento, en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité.

El coordinador deberá lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.

Deberá coordinarse y mantener comunicación con la ACHS.

Mantener los números de emergencia en un lugar visible del establecimiento, con el fin de solicitar atención en caso de ocurrir alguna emergencia.

c.- Representantes de los profesores, Alumnos , apoderados, asistentes de la educación, manipuladoras, deberán colaborar y cumplir con las acciones y tareas que el plan de seguridad escolar contemple.

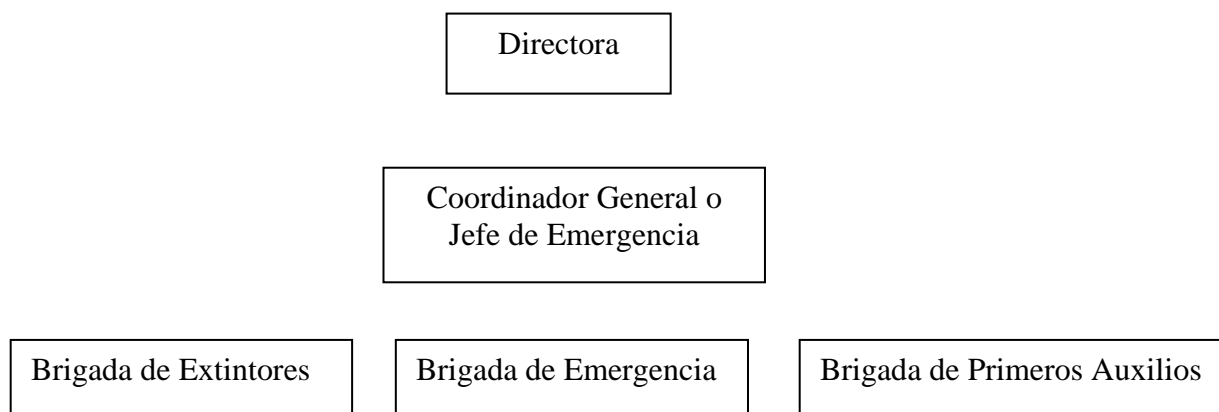
d.- Representantes de las unidades de Carabineros, bomberos, salud y la ACHS, constituyen instancias de apoyo técnico y su relación con el establecimiento deberá ser formalizada entre el director y el representante de la institución.

V.- RESPONSABLES INTERNOS Y EXTERNOS DEL COMITÉ.

Integrantes	Nombre	Fono	Firma
Director del establecimiento	Irma Henríquez Manríquez	79808339	
Coordinador Seguridad escolar	Victoria Jara Pino	85628097	
Representante de los profesores	Pamela Ramírez Aspee	88669859	
Representante de los alumnos	Karina Pérez		
Representante asistente de la educación	Beatriz Tobar Pino	89266517	
Representante manipuladoras	Victoria Fuentes	95974135	

V1.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La organización del plan de emergencia y evacuación será conforme a la siguiente estructura.



V11.- FUNCIONES OPERATIVAS.

A.- El director será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de la escuela Viña Tagua Tagua. El pilar ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

B.- Coordinador General o Jefe General:

- 1.- Asume la responsabilidad total, en caso de una emergencia, con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias. (En ausencia del Director)
- 2.- Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para realizar las acciones necesarias de intervención.
- 3.- Ante una emergencia, dirigirse a la oficina de dirección para comunicarse con las unidades de emergencia externas.
- 4.- En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará a un reemplazante.
- 5.- Activará la alarma de emergencia (campana).
- 6.- Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
- 7.- Mantener informado a la Directora acerca de las situaciones de emergencia, al interior del establecimiento.
- 8.- Velar por la actualización continua de este plan.
- 9.- Coordinar con la Directora que se debe conocer el plan de emergencia.
- 10.- Coordinar con unidades externas, prácticas de la brigada de emergencia y ejercicios de evacuación.
- 11.- Realizar un programa anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
- 12.- Definirá en función de la emergencia, la evacuación parcial o total de un sector del establecimiento.

C.- Brigada de emergencia y primeros auxilios:

- 1.- En coordinación con el jefe de emergencia, realizar capacitación para los alumnos a su cargo.
- 2.- Al oír la alarma de emergencia, se preparará para la evacuación (botiquín, camilla, etc.)

- 3.- Al oír la alarma de emergencia, y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenará y conducirá por las zonas de seguridad a los alumnos y público en general.
- 4.- Tranquilizará y actuará con firmeza ante la emergencia.
- 5.- Coordinará la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
- 6.- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- 7.- Verificará que no queden rezagados.
- 8.- Cerrará las puertas tras de sí.
- 9.- De acuerdo a instrucciones guiará a los ocupantes del recinto hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
- 10.- Practicará con el personal a su cargo, los procedimientos de acción ante una emergencia.
- 11.- Mantendrá el inventario de elementos de apoyo, para traslado de eventuales heridos.
- 12.- De ausentarse, nombrará a una persona que la reemplaze.

D.- Brigada de extintores:

- 1.- El personal encargado de seguridad, deberá dirigirse al foco de incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda o extintor.
- 2.- El jefe de emergencia coordinará las acciones a realizarse y mantendrá informada a la directora.
- 3.- Mantener el equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sea requerido.
- 4.- Difundir en diferentes lugares, temas relacionados con la prevención y control de incendios.
- 5.- Mediante un programa anual, capacitarán al personal del establecimiento, uso de extintores y métodos de extinción.
- 6.- Terminada su labor, informará de las acciones realizadas a la directora.

E.- Encargado de enlaces externos:

- 1.- El encargado de emergencia se comunicará por teléfono con las unidades de rescate y se ubicará en el acceso principal del establecimiento.

F.- Restos del personal, profesores, administrativos y auxiliares:

- 1.- Se pondrán a disposición del encargado de emergencia.
- 2.- Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad, con los alumnos.
- 3.- Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clase hasta la zona de seguridad, con las instrucciones de la brigada de evacuación.

G.- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados:

- 1.- Conocerán el plan de emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación.
- 2.- en caso de emergencia, el colegio mantendrá las puertas cerradas y se les informará a los padres sobre el estado de sus hijos.
- 3.- Dependiendo de la magnitud de la emergencia la escuela Viña Tagua Tagua,

evaluará la continuidad de las clases o la entrega ordenada de los niños a sus apoderados.

VIII.- VÍAS DE EVACUACIÓN.

A.- Vías de Evacuación.

- La sala de los alumnos de kinder tiene acceso inmediato al patio, por lo que la salida se realiza de manera directa.
- Los cursos 1º y 2º y el tercer año, tienen acceso inmediato al patio techado, donde serán evacuados.
- El 5º año se evacuará hacia la multicancha, usando la puerta que da al patio.
- El 4º y el 8º año la salida se realiza directamente hacia el patio del edificio nuevo.
- El 6º y 7º año, que se encuentran en las salas del segundo piso, deben bajar cuidadosamente las escaleras.
- El sexto año caminará por el lado derecho y el 7º el lado izquierdo, para dirigirse al patio del edificio nuevo.

B.- Zona de seguridad..

- Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad, lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación.
- La zona de seguridad está marcada de color amarillo, en el suelo de la multicancha. Del establecimiento.
- Además se encuentra claramente en el plano de evacuación del establecimiento.

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

- 1.- DIRECTORA
SEÑORA IRMA HENRÍQUEZ MANRÍQUEZ
- 2.- ENCARGADA DE EMERGENCIA.
SEÑORITA VICTORIA JARA PINO.
- 3.- BRIGADA DE EVACUACIÓN.

AULAS

Coordina salida profesor a cargo

Todo profesor que esté en aula, más uno de los alumnos que será el encargado de abrir la puerta y apagar la luz..

COMEDORES

Coordina la salida la Srta Guillermina Muñoz Núñez.

BIBLIOTECA

Coordina la salida la coordinadora Srta Verónica Leiva.

LABORATORIO DE COMPUTACIÓN.

Coordina la salida la Srta Claudia Muñoz Núñez.

SECTOR BAÑOS.

Encargada de baños de ambos sectores la Srta Beatriz Tobar Pino.

CORTES DE SUMINISTROS GENERALES

Srta Beatriz Tobar Pino.: Luz, Agua.

CORTE DE GAS

Srta Guillermina Muñoz Núñez.

EXTINTORES

Srta Victoria Jara Pino.

ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS :

Sra. María Teresa Adasme Llantén.

SISMO.

Durante el sismo.

- 1.- El profesor deberá mantener la calma y permanecerá con su curso dentro de la sala de clases..
- 2.- Aléjese de las ventanas , lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- 3.- Ubíquese frente a muros estructurales,pilares o bajo dinteles de puertas, o bajo muebles sólidos.
- 4.- Apague cualquier fuente de calor.
- 5.- No use escaleras.
- 6.- No salga a la calle.
- 7.- Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.

DESPUÉS DEL SISMO.

- 1.- Evaluará la situación y prestará ayuda si es necesario.
- 2.- Deberá salir con su libro de clases y se dirigirá a la zona de seguridad correspondiente.
- 3.- Pasará lista con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos asistentes del curso
- 4.- Si detecta desperfectos, comuníquelos a la dirección.
- 5.- No camine donde donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- 6.- No utilice el teléfono si no es estrictamente necesario, ya que se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
- 7.- Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico..

AMENAZA DE FUGA DE GAS.

- 1.- Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- 2.- No acione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos, cigarrillos, otros..
- 3.- Avise de inmediato a la dirección para la pronta comunicación con las brigadas de emergencia.
- 4.- Los docentes y personal de seguridad, deben conocer los mecanismos para desconectar la luz.
- 5.- Si emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos se empujen y se hagan daño entre ellos.. Aplique el plan de evacuación.
- 6.-Evite que se enciendan vehículos en el área del establecimiento.

EMERGENCIAS DURANTE LOS RECREOS.

- 1.- Cuando la emergencia ocurra durante este periodo Los profesores,paradoctentes, manipuladoras, etc. Deben conducir a los alumnos a la zona de evacuación mas cercana, cautelando que nadie quede en los baños.
- 2.- Los profesores se integrarán a la evacuación haciéndose cargo del curso que le corresponde por horario.
- 3.- Se dirigirán a la zona de seguridad y pasarán lista.
- 4.- Los alumnos y o profesores que se encuentren en el baño en el momento de la emergencia, deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana.

EVACUACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA.

- 1.-Después de ocurrida la emergencia cada profesor volverá a pasar la lista a su curso, en la zona de seguridad respectiva.
- 2.- Se comunica con la directora a la espera de instrucciones.

- 3.- La directora, junto con el equipo de emergencia, evaluará si se continúa si se continúa con las clases de manera normal, después de verificar las condiciones del edificio, sus instalaciones y del personal.
- 4.- Si se decide continuar en clases normales, la emergencia termina. En caso de no poder seguir operando de manera normal , los alumnos se entregarán de manera ordenada.

ENTREGA DE LOS ALUMNOS A SUS APODERADOS.

- 1.- La directora o encargada de emergencia dará las primeras instrucciones a los padres.
- 2.- Cada profesor jefe entregará los alumnos a sus apoderados, dejando anotado el nombre del apoderado que retira a su pupilo.
- 3.- La entrega de los alumnos se realizará en forma ordenada, privilegiando a los alumnos por edades y por estado de salud.
- 4.- Todos los alumnos serán entregados a sus apoderados por el portón principal del establecimiento.